

FICHA RESUMEN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL Santa Lucía de las Peñas			
ESMERALDAS			
NOMBRE DEL PROYECTO: ATENCIÓN AL SECTOR PRIORITARIO DE LA PARROQUIA SANTA LUCÍA DE LAS PEÑAS CON ACTIVIDADES CULTURALES ANCESTRALES PARA EL AÑO 2022			CÓDIGO CONVENIO:
COMPONENTES:	4. Desarrollo Social	SUBSECTORES TIPOS DE INTERVENCIÓN:	4.1 Desarrollo Rural 4.2 Atención primera infancia 4.3 Atención adolescentes y jóvenes 4.4 Equidad de género 4.5 Inclusión social 4.6 Atención adultos mayores 4.7 Atención discapacitados
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	OBJETIVO PND 2021-2025	Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
COMPETENCIA GADPR	Servicios básicos, infraestructura rural, patrimonio cultural, planificar el desarrollo PDOT	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	Brindar a la comunidad, espacios deportivos, parques y zonas de recreación ¹ .
Ubicación:	Provincia:	Esmeraldas	
	Cantón:	Eloy Alfaro	
	Parroquia:	Santa Lucía de las Peñas	
	Recintos:	Santa Lucía de Las Peñas (Cabecera Parroquial), El Rompido, El Retiro Vainillita, y La Y.	
	Coordenadas:		
Entidad Ejecutora:	GADPR Santa Lucía de las Peñas		
Organizaciones participantes:	Comunidad Municipio		
Presupuesto USD:	Aporte de GAD	US \$	5.000,00
	Aporte de familias: Efectivo	US \$	
	Mano de Obra	US \$	800,00
	Especies Valoradas	US \$	

¹ PDOT ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA "5 junio" 2020

	Otros aportes:	US \$			
	Total Presupuesto sin IVA:	US \$ 5.800,00			
Responsables:	Nombre y Apellido	Correo			
Presidente:	Jandry Iván Pérez Gracia	jandry.perez@hotmail.com			
Vice-Presidente:	María Auxiliadora Alegría Jama	auxiliadoraalegría@gmail.com			
Vocal:	Iván Ángel Castillo Luna	castilloluna@hotmail.es			
Vocal:	Zoraida Isabel Zúñiga Ortiz	zoraidazuniga1@gmail.com			
Vocal:	Andis Alfredo Jama Zapata	jamaandy@hotmail.com			
Coordinación Interinstitucional y/o Alianzas:	CONAGOPARE Esmeraldas				
Duración del proyecto:	5 días				
Fecha de presentación	2022-11-28				
Beneficiarios:	Total:	1.033	Hombres:	500	Mujeres: 533
Resumen Ejecutivo					
<p>En la parroquia Santa Lucía de Las Peñas las familias laboran en la agricultura que trabajan en la pesca principalmente, en las fincas en sistemas agroforestales, como principal cultivo es cacao, asociado con frutales, especies forestales y otros cultivos, además de la ganadería, la cría de aves, cerdos; también trabajan en el comercio y servicio relacionado con el turismo</p> <p>Los grupos vulnerables de la parroquias son los menos atendidos por el estado y la ciudadanía por lo que en esta oportunidad el Gobierno parroquial de Santa Lucía de las Peñas ha decidido ejecutar un proyecto que fortalezca los grupos vulnerables y sus familias.</p> <p>El proyecto permite la participación de 200 familias, por la participación de niños, niñas, mujeres madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad. En particular, el proyecto aporta a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo Rural Atención primera infancia Atención adolescentes y jóvenes Equidad de género Inclusión social Atención adultos mayores Atención discapacitados <p>El proyecto se instalará considerando principios de equidad, participación, transparencia y rendición de cuentas en todas las etapas, donde la mujer será un actor importante, por ser la que participa con los grupos vulnerables, el GADPR cumplirán con todo lo planificado en el proyecto para lograr los objetivos y metas del mismo. La capacitación, asistencia técnica así como el fortalecimiento y el cumplimiento de los aportes de las familias con recursos en especie y mano de obra es importante para el cumplimiento del proyecto.</p> <p>El cumplimiento de las actividades será sobre la base de productos, para evitar que se distraiga en el tiempo y se logre resultados que sea ejemplo para las demás comunidades.</p>					

Línea Base		Proyectado	
N° de madres solteras	24	N° de madres solteras	24
N° de primera infancia	58	N° de primera infancia	58
N° de niños/as	533	N° de niños/as	533
N° de personas adolescentes y jóvenes	234	N° de personas adolescentes y jóvenes	234
N° de personas adultos mayores	148	N° de personas adultos mayores	148
N° de personas con discapacidades	15	N° de personas con discapacidades	15

1. ANTECEDENTES

Santa Lucía de Las Peñas es una de las 15 parroquias rurales que forma parte del Cantón Eloy Alfaro de la Provincia de Esmeraldas, ubicada en parte del cordón litoral en el Océano Pacífico, sobre la formación Borbón –Valdez y parte de las colinas de Viche, al Oeste de la Tola (desde la desembocadura del estero Rompido, en línea recta hasta el nacimiento de la Laguna de la ciudad) conforme a la limitación establecida en el Registro Oficial No.504 del 2 de agosto del 2011.

Esta importante parroquia se encuentra distribuida en cuatro recintos: Santa Lucía de Las Peñas (Cabecera Parroquial), El Rompido, El Retiro Vainillita, y La Y.

La Comunidad. Su gente

En general en la parroquia se mantienen con mucha fuerza a las manifestaciones culturales antes enumeradas, especialmente los eventos de carácter religioso ancestral convocan el retorno de los hijos de esta parroquia que actualmente residen en diferentes destinos del país, y cuenta con la participación de todas las generaciones lo que ha generado un fuerte apego a las tradiciones en los jóvenes y niños².

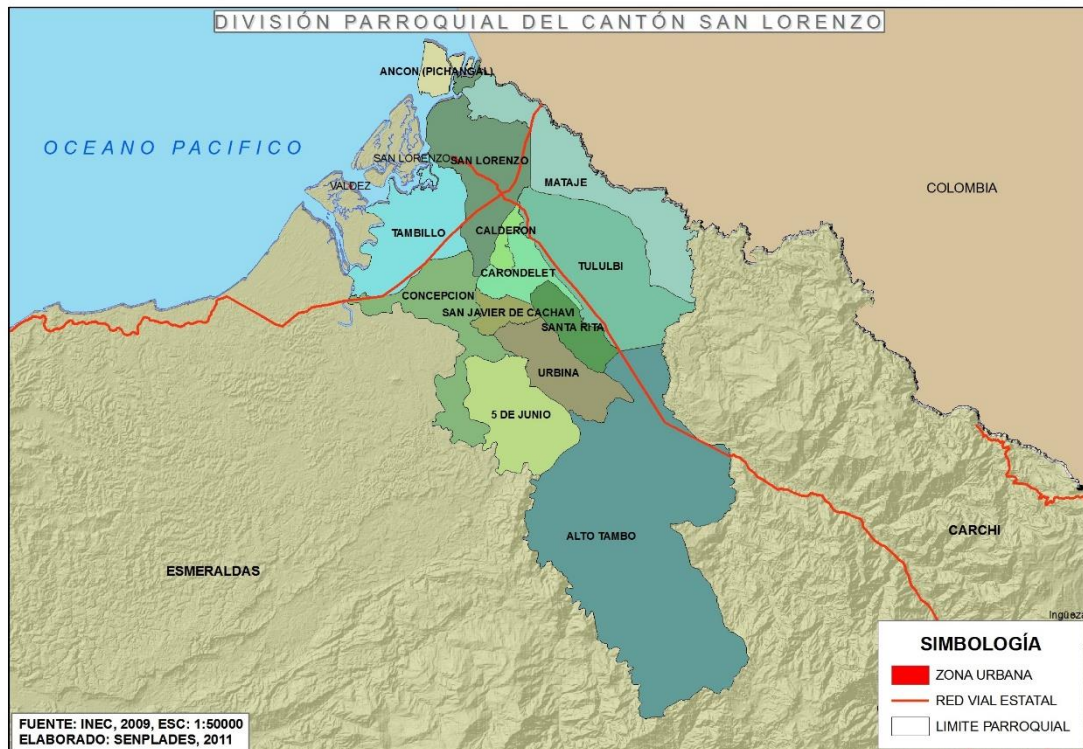
Se encuentra ubicada en el cantón Eloy Alfaro, a 20 Kilómetros de distancia de la cabecera Cantonal; y a 60 Kilómetros de la ciudad de Esmeraldas, que es la cabecera provincial de Esmeraldas.

Su Cabecera Parroquial está ubicado junto al Océano Pacífico; en su margen derecho frente a la cabecera parroquial de Santa Lucía de Las Peñas.

La principal vía de comunicación es la carretera Esmeraldas – San Lorenzo; que se comunica con la vía E15, conocida también como Trocal del Pacífico o Ruta del Spondylus; que permite comunicarse con los cantones Esmeraldas, Atacames, Eloy Alfaro y San Lorenzo de la Provincia de Esmeraldas; con las provincias de Imbabura, Carchi, Sucumbíos y con la República de Colombia.³.

² PDOT ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA “Las Peñas” 2020

³ PDOT 2020



La parroquia Santa Lucía de Las Peñas tiene una extensión de 90,63 km².

La parroquia Santa Lucía de Las Peñas está constituida por una población de 2.531 habitantes, 1.253 mujeres y 1.278 hombres; de esta cantidad, aproximadamente el 40% corresponden al sector vulnerable de adultos mayores y personas con capacidades diferentes, corresponden al sector vulnerable primera infancia 2,00%, niños y adolescentes 21,00%, adultos mayores 6,00% y personas con capacidades diferentes 3,00%.

Los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes de la parroquia Santa Lucía de las Peñas, provienen de una población campesina, donde las condiciones socioeconómicas de los hogares, son de bajos recursos económicos; y que para su subsistencia, los adultos mayores se ven forzados a realizar trabajos en la agricultura y en la ganadería; ya que por lo general la población joven migran a las ciudades en busca de mejores días; quedando los adultos mayores solos y en algunos de los casos abandonados a su suerte.

El proyecto se realizará en la Parroquia de Santa Lucía de Las Peñas del cantón Eloy Alfaro, Provincia de Esmeraldas, con la participación de sus organizaciones, sectores y comunidades, cantones y provincias vecinas, instituciones educativas, GAD Municipal Eloy Alfaro, Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura

2. DIAGNOSTICO Y PROBLEMA

2.1 Identificación, descripción y diagnóstico del problema

El concepto de vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan los sectores, los recintos, las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico social de carácter traumático como son los efectos del covid-19. Por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento.

Por su parte, la actual Constitución Política del Ecuador en su Sección Quinta, “De los Grupos Vulnerables”, Artículo 4, puntualiza; “En el ámbito público y privado recibirán atención prioritaria, preferente y especializada los niños y adolescentes, las mujeres embarazadas, las personas con discapacidad, las que adolecen enfermedades catastróficas de alta complejidad y las de la tercera edad”; **Art. 35 Atención a grupos Vulnerables.**- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con capacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos públicos y privados. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgos, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastre naturales o antropogénicos. El estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad; **Art. 36 Adultas y adultos mayores.**- Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se consideran personas adultas mayores aquellas que hayan cumplido 65 años de edad; **Art.- 38** Desarrollo de programas y políticas destinadas a fomentar su autonomías personal, disminuir su dependencia y conseguir su plena integración social, Desarrollo de programas destinados a fomentar la realización de actividades recreativas y espirituales; **Art. 48 Personas con discapacidad** La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica, El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.

La gestión del desarrollo y el territorio parroquial conforme al CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL; AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION COOTAD, está a cargo del gobierno parroquial. Respecto al presupuesto para los grupos de atención prioritaria, en el Artículo 249, de la misma COOTAD, manifiesta: “No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%)

de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria”. Por lo tanto los tres niveles de gobierno deben aportar al grupo de atención prioritario. El Gobierno Parroquial ha contemplado, dentro de su gestión operativa de planificación, la elaboración del proyecto para incluir en el PLAN OPERATIVO ANUAL DEL AÑO 2022 CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LOS SECTORES DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA.

El sector vulnerable, madres solteras, primera infancia, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, no están siendo atendidos de acuerdo a la nueva constitución, es decir, como sectores de atención prioritaria, y por el contrario, siempre han estado y están relegados dentro de un segundo plano, por ende excluidos de la participación, la recreación y la educación, factores que les han impedido no integrarse plenamente a la sociedad.

El desarrollar programas de asistencia social por medio de la organización, tiene como fin en este proyecto fomentar la terapia física, la recreación, la terapia ocupacional, para los adultos mayores y personas con capacidades diferentes, así como para atender en casos especiales con visitas domiciliarias con terapia física y alimentación a aquellas personas impedidas físicamente de moverse. El proyecto pretende atender alrededor de 231 personas a nivel parroquial.

2.2 Línea base del proyecto

Con la ayuda de las fuentes del INEC CPV 2010 y Ministerio coordinador de desarrollo, y PDOT 2020, se ha logrado identificar por grupos los sectores vulnerables, de acuerdo a:

SECTOR:	Grupo de Atención:	INDICADORES:
GAD PARROQUIAL	1 Atención primera infancia. 2 Atención a los adolescentes jóvenes. 3 Atención adultos mayores 4 Atención discapacidades	1. 2,00% primera infancia 2. 21,00% de niñez y adolescencia 3. 6,00% de personas adulto mayor. 4. 3% de personas con discapacidad.

3. ESTRUCTURA DE LA POBLACION PARROQUIAL

3.1 Análisis de genero para conocer la vulnerabilidad diferencial entre hombres y mujeres

La parroquia de Santa Lucía de las Peñas conforme el Censo del INEC del año 2010 tiene 416 habitantes, su estructura conforme a grupos de edad y sexo, es como se describe en el siguiente gráfico⁴.

Tabla 15. Grupo de edades Santa Lucía de Las Peñas

Grupo de edades parroquia Las Peñas		%
De 0 a 1 año	58	2%
De 1 a 4 años	234	9%
De 5 a 9 años	299	12%
De 10 a 14 años	294	12%
De 15 a 19 años	263	10%
De 20 a 64 años	1235	49%
De 65 y más	148	6%
Total	2.531	100%

Fuente: *Proyección poblacional 2019 MSP.*

3.2 Análisis de estructura de la población

Conforme a la estructura de la población, por sexo y por edad, el mayor grupo de población se registra entre los 20 a 64 años con 1235 habitantes. Si se analiza el grupo de población menor a 19 años, se registran 1148 habitantes lo cual representa el 45.00% y la población mayor de 64 años es de 148 lo cual representa el 6.00%.

4. ANALISIS DE LA POBLACION, PARA CONOCER LOS SECTORES VULNERABLES

El grupo de tercera edad registra 148 habitantes lo cual representa el 6.00% de la población total.

El grupo de la niñez y adolescencia tiene 1148 habitantes denominados como sector vulnerable, divididos por dos grupos de edad de 0 hasta 9 en 591 habitantes, denominados la niñez, y desde los 10 hasta los 14 años en 294 habitantes, denominados adolescentes, lo cual representa el 12.00% de la población total.

⁴ PDOT 2020

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo general

- Propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y desarrollo armónico de los grupos de atención prioritaria, fomentando la participación de los habitantes para el desarrollo de la parroquia.

Objetivos específicos

- Desarrollar actividades culturales, educativas y deportivas.
- Contribuir al progreso cultural de la parroquia por medio de programas y acciones que fortalezcan su identidad.
- Promover y difundir la cultura, el arte y el deporte mediante participación activa de la población.
- Promocionar y difundir a través de los medios de comunicación los actos culturales a desarrollarse.
- Desarrollar el patrimonio artístico y cultural diverso en la comunidad Mestiza y Afro- Ecuatoriana.

DESCRIPCION

El proyecto contempla la creación de espacios para la atención a los atención prioritaria, mediante la participación, recreación y capacitación.

Programas

1. **Socialización del proyecto en la parroquia;**
2. **Convivencia de los niños y niñas de los recintos y la cabecera parroquial en eventos cultural, deportivos y social con fortalecimiento y el rescate en juegos ancestrales (Palo encebado, yincana);**
3. **Fomento de las actividades culturales ancestrales relacionados con el nacimiento de Jesús (Villancicos, arrullos, décimas, marimba y versos), en la realidad de los niños, y adolescentes de la parroquia y sus recintos;**
4. **Participación de los adultos mayores en eventos culturales ancestrales de integración – motivación y desarrollo del territorio parroquial (cantos, arrullos, décimas, versos, entre otros).**
5. **Informe del proyecto**

COMPONENTES:

Componentes	Actividades	Metas
1.Socialización del proyecto en la parroquia;	Socialización del proyecto con los beneficiarios	Visibilizar las actividades que ejecuta la parroquia
	Identificación de los actores de los grupos de atención	Definir los participantes en las diferentes

	prioritaria de la parroquia	actividades culturales, sociales y deportivas ancestrales
2.Convivencia de los niños y niñas de los recintos y la cabecera parroquial en eventos cultural, deportivos y social con fortalecimiento y el rescate en juegos ancestrales (Palo encebado, yincana);	Programa Cultural de juegos ancestrales: Palo encebado, yincana	Mejorar las relaciones sociales de 210 personas de atención prioritaria
	Fomento de talento de los niños y adolescentes en los conocimientos ancestrales	Un evento donde los participantes demuestran sus conocimientos y aptitudes.
	Fomento de actividades deportivas de hombres y mujeres	Dos eventos deportivos ejecutados en la parroquia.
3.Fomento de las actividades culturales ancestrales relacionados con el nacimiento de Jesús (Villancicos, arrullos, décimas, marimba y versos), en la realidad de los niños, y adolescentes de la parroquia y sus recintos;	Presentación de una obra de teatro con los niños y niñas de la parroquia representando el nacimiento de Jesús	Un evento realizado en la parroquia
	Concurso de villancicos ancestrales por los niños y niñas en adoración a Jesús	Un concurso realizado en la parroquia
	Presentación de disfrazados de personajes y cosas típicas, como pastorcillos, bolas de Navidad, árboles, flores, etc.	Un evento de disfraces realizado en la parroquia
	Concurso de Belén - nacimiento entre los niños y niñas de la parroquia	Un concurso realizado en la parroquia
4.Participación de los adultos mayores en eventos culturales ancestrales de integración - motivación y desarrollo del territorio parroquial (cantos, arrullos,	Realización de eventos culturales para el rescate de los conocimientos ancestrales y la difusión con los niños y jóvenes con la participación de	Crear un espacio de solidaridad entre los personas del grupo de atención prioritario de la parroquia

décimas, versos, entre otros).	adultos mayores: cantos, arrullos, décimas, versos, entre otros	
	Fomento de actividades deportivas de hombres y mujeres	Dos eventos deportivos ejecutados en la parroquia.
5. Informe del proyecto	Recopilación de los eventos ejecutados para realizar el informe del proyecto	Un informe realizado

6. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El Costo total del proyecto es de 5.800,00,00 dólares; presupuesto que se utilizará para la atención a los grupos vulnerables de la parroquia Santa Lucía de las Peñas, con el aporte económico del GAD Parroquial de Santa Lucía de las Peñas de 5.000,00 dólares y contraparte en especie y mano de obra de los participantes a los eventos culturales con un presupuesto de 800,00 dólares.

Actividades	Unidad	P. Unitario	Cantidad	Total	Comunidad	GAD
1.Socialización del proyecto en la parroquia;	c					
Socialización del proyecto con los beneficiarios	Evento			-		-
Identificación de los actores de los grupos de atención prioritaria de la parroquia	Evento			-		-
2.Convivencia de los niños y niñas de los recintos y la cabecera parroquial en eventos cultural, deportivos y social con fortalecimiento y el rescate en juegos ancestrales (Palo encebado, lincana);	c					
Programa Cultural de juegos ancestrales: Palo encebado, lincana	Evento	600,00	1	600,00	80,00	520,00
Fomento de talento de los niños y adolescentes en los conocimientos ancestrales	Evento	600,00	1	600,00	80,00	520,00

Fomento de actividades deportivas de hombres y mujeres	Evento	300,00	2	600,00	80,00	520,00
3.Fomento de las actividades culturales ancestrales relacionados con el nacimiento de Jesús (Villancicos, arrullos, décimas, marimba y versos), en la realidad de los niños, y adolescentes de la parroquia y sus recintos;	c					
Presentación de una obra de teatro con los niños y niñas de la parroquia representando el nacimiento de Jesús	Evento	700,00	1	700,00	50,00	650,00
Concurso de loas ancestrales por los niños y niñas en adoración a Jesús	Evento	700,00	1	700,00	100,00	600,00
Presentación de disfrazados de personajes y cosas típicas, como pastorcillos, bolas de Navidad, árboles, flores, etc.	Evento	400,00	1	400,00	100,00	300,00
Concurso de Belén - nacimiento entre los niños y niñas de la parroquia	Evento	400,00	1	400,00	50,00	350,00
4.Participación de los adultos mayores en eventos culturales ancestrales de integración – motivación y desarrollo del territorio parroquial (cantos, arrullos, décimas, versos, entre otros).	c					
Realización de eventos culturales para el rescate de los conocimientos ancestrales y la difusión con los niños y jóvenes con la participación de adultos mayores: cantos, arrullos, décimas, versos, entre otros	Evento	600,00	1	600,00	160,00	440,00
Fomento de actividades deportivas de hombres y mujeres	Evento	600,00	2	1.200,00	100,00	1.100,00
5.Informe del proyecto	c					

Recopilación de los eventos ejecutados para realizar el informe del proyecto	Informe				-	-
TOTAL SIN IVA					5.800,00	800,00
PORCENTAJE						13,79
						86,21

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	21	22	23	24	25
1.Socialización del proyecto en la parroquia;					
Socialización del proyecto con los beneficiarios	X				
Identificación de los actores de los grupos de atención prioritaria de la parroquia	X	X			
2.Convivencia de los niños y niñas de los recintos y la cabecera parroquial en eventos cultural, deportivos y social con fortalecimiento y el rescate en juegos ancestrales (Palo encebado, lincana);					
Programa Cultural de juegos ancestrales: Palo encebado, lincana			X		
Fomento de talento de los niños y adolescentes en los conocimientos ancestrales			X		
Fomento de actividades deportivas de hombres y mujeres			X	X	X
3.Fomento de las actividades culturales ancestrales relacionados con el nacimiento de Jesús (Villancicos, arrullos, décimas, marimba y versos), en la realidad de los niños, y adolescentes de la parroquia y sus recintos;					
Presentación de una obra de teatro con los niños y niñas de la parroquia representando el nacimiento de Jesús			X		
Concurso de loas ancestrales por los niños y niñas en adoración a Jesús			X		
Presentación de disfrazados de personajes y cosas típicas, como pastorcillos, bolas de Navidad, árboles, flores, etc.			X		
Concurso de Belén - nacimiento entre los niños y niñas de la parroquia			X		

4.Participación de los adultos mayores en eventos culturales ancestrales de integración – motivación y desarrollo del territorio parroquial (cantos, arrullos, décimas, versos, entre otros).					
Realización de eventos culturales para el rescate de los conocimientos ancestrales y la difusión con los niños y jóvenes con la participación de adultos mayores: cantos, arrullos, décimas, versos, entre otros				X	
Fomento de actividades deportivas de hombres y mujeres				X	X
5.Informe del proyecto					
Recopilación de los eventos ejecutados para realizar el informe del proyecto	x	x	x	x	x

8. CONCLUSIONES

Al examinar la realidad dentro de la parroquia se evidencia la falta de trabajo y compromiso con el grupo de atención prioritaria, podemos concluir que:

- Los sectores vulnerables, merecen la atención de todos los sectores de la sociedad.
- El propósito del proyecto es contribuir al desarrollo de las personas denominadas como sector vulnerable.

Las personas denominadas como sector vulnerable, desarrollan un grado de actividad social, determinada básicamente por tres factores: las condiciones de salud, la situación económica y el apoyo social. Por lo tanto, nuestro objetivo, será cumplir con todo lo planificado, ya que es evidente la necesidad de apoyar al sector vulnerable, que será en beneficio de nuestra población.

Atentamente,

Sr. xxxx

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
Santa Lucía de Las Peñas

Sr. xxxx

VOCAL COMISION SOCIALES

Sr. xxxx

Sra.

VOCAL COMISION SOCIALES

SECRETARIA GAD Santa Lucía de Las Peñas